

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA 2016

Como Director General de SUMASA, me complace presentar la Memoria de Responsabilidad Corporativa de la Compañía, integrada con el Informe de Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en la que se exponen las diferentes líneas de actuación de SUMASA en los ámbitos de naturaleza social, medioambiental y económica.

En 2016 hemos trabajado intensamente en mantener la excelencia del servicio prestado a nuestros clientes con el objetivo de mejorar cada día más su grado de satisfacción, todo ello enmarcado en un contexto en el que la concienciación medioambiental y la búsqueda de la eficiencia energética son vitales, siendo un reto para nosotros conseguir mitigar cualquier impacto negativo derivado. Para ello, como muestra, destacamos las actuaciones de sustitución de iluminación por tecnología LED en los rótulos de la Red de oficinas de CaixaBank, la distribución de Smartpcs que evitan la impresión en papel en la firma digital de contratos, así como otras acciones destinadas a la reducción de las emisiones de CO² en las que SUMASA ha actuado como mandataria de CaixaBank. También es significativo señalar la obtención de la certificación LEED Gold por las buenas prácticas medioambientales llevadas a cabo en el segundo Centro de Proceso de Datos (CD2).

Para todos estos hitos ha sido necesaria una mayor eficiencia con una reducción del presupuesto de los gastos generales gestionados por cuenta de CaixaBank, manteniendo siempre el nivel de calidad establecido.

En cuanto a la Gestión de los Recursos Humanos, en 2016 se ha continuado con el despliegue de las acciones formativas del Plan de Formación 2015-2017 y se han llevado a cabo diferentes iniciativas para incrementar el nivel de satisfacción y motivación de nuestros equipos.

2016 también ha sido el año en el que se ha puesto en marcha la nueva Intranet corporativa, más innovadora e intuitiva.

Como empresa filial de CaixaBank, SUMASA está incluida en su Informe de Responsabilidad Corporativa, con lo que la información que concierne a actuaciones realizadas por nuestra parte está disponible en dicho Informe (*).

Para finalizar, deseo reiterar el compromiso de SUMASA, como empresa del Grupo CaixaBank, con el desarrollo sostenible de nuestra actividad y la intención de seguir mejorando en la implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial.



Cristian Gaju Feliu
Director General

(*) www.caixabank.com/responsabilidadcorporativa/publicaciones_es.html

- ❑ **Quiénes somos**
- ❑ **Órganos de gobierno**
- ❑ **Compromiso con la Responsabilidad Corporativa**
- ❑ **Los principales Grupos de interés**
- ❑ **Datos económicos**
- ❑ **SUMASA ante sus clientes**
- ❑ **Compromiso con el medio ambiente**
 - **Innovamos en nuevas tecnologías y trabajamos para obtener más eficiencia energética**
 - **Fomento de la mejora ambiental de nuestros clientes**
- ❑ **Capital humano**
 - **Igualdad de oportunidades**
 - **Conciliación vida personal y profesional**
 - **Beneficios sociales**
 - **Seguridad y Salud**
 - **Formación y desarrollo profesional**
 - **Comunicación interna**
 - **Actividad asociativa del personal: representación sindical**
 - **Anticorrupción**
 - **Otros proyectos**
- ❑ **La gestión con proveedores**

□ QUIÉNES SOMOS

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SUMINISTROS URBANOS Y MANTENIMIENTOS, S.A. (SUMASA)
LOCALIZACIÓN	C/Provençals, 39, Pl. 8 y 9 (Torre Pujades I)
TELÉFONO	93 404 89 00
PAISES EN LOS QUE OPERA	ESPAÑA

SUMASA es una empresa filial de CaixaBank, S.A. (“la Caixa”) que desarrolla la gestión, por cuenta de terceros, de servicios relacionados con las obras, el mantenimiento de equipos e instalaciones, las compras y la logística de CaixaBank y de otras empresas del Grupo CaixaBank. Gestiona los Servicios Generales de CaixaBank, tanto de su red territorial (oficinas bancarias) como de sus edificios centrales y también actuaciones por cuenta de Servihabitat Servicios Inmobiliarios, S.L. y de otras empresas del Grupo CaixaBank. Dichas actividades se desarrollan, básicamente, en el ámbito del territorio español.

SUMASA dispone de sede central en Barcelona así como Delegaciones y Subdelegaciones repartidas por todo el territorio español, para poder dar cobertura nacional a nuestros clientes.

Nº personas: 181	Fondos Propios a 31/12/16: 8 Millones Deuda 2016: 36 Millones
Facturación 2016: 27,7 Millones	Servicios prestados: Gestión de: <ul style="list-style-type: none"> -Obras -Mantenimientos e Instalaciones -Compras y Logística -Gestión de Inmuebles

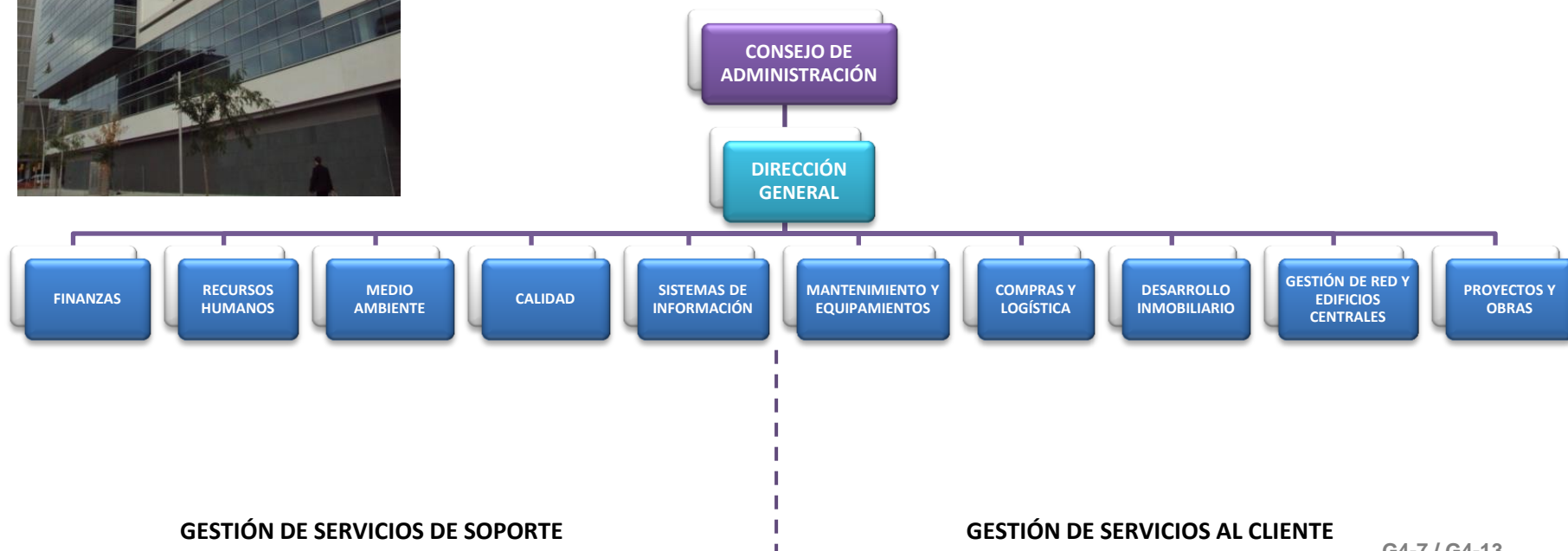
□ ÓRGANOS DE GOBIERNO



SUMASA es una Sociedad Anónima participada íntegramente por CaixaBank.

Su principal órgano de gobierno es el Consejo de Administración, compuesto por un Presidente que no ocupa un cargo ejecutivo. Las tareas ejecutivas recaen sobre el equipo directivo de la Compañía. En 2016 se ha producido un cambio de Dirección General así como la incorporación de nuevos directores de área al Comité de Dirección.

Se detalla a continuación el organigrama de la Organización, que no ha presentado cambios significativos:



En SUMASA existen diferentes órganos de gestión, responsables de gestionar aquellos aspectos más importantes para el buen funcionamiento de la Compañía, que definen la estrategia y supervisan la gestión.

COMITÉ:	COMPOSICIÓN:
Consejo de Administración	Presidente y Consejeros. Dirección General y Secretario, no consejeros
Comité de Dirección	Dirección General y Direcciones de Área de SUMASA Dirección del Área de Gestión de Servicios Generales de CaixaBank
Comité de Adjudicaciones	Dirección General y Direcciones de Área

Dado el alto grado de integración e interrelación entre el accionista mayoritario, que además es el principal cliente, y la Sociedad, el contacto y el flujo de información entre ambos es permanente.

Desde 2010 los Servicios Centrales de SUMASA se ubican en el centro de trabajo de Torre Pujades I (Barcelona), disponiendo de un Comité de Empresa en representación del personal de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores. Las últimas elecciones realizadas fueron en 2013. El Comité de Empresa lleva a cabo una comunicación fluida con la Dirección de SUMASA a través de la Dirección de RRHH y dispone de los recursos necesarios para desarrollar sus tareas.

PACTO MUNDIAL
Esta sección cubre:

PRINCIPIO 3- Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo de derecho a la negociación colectiva

G4-34 / G4-HR4

□ COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En SUMASA existe una amplia concienciación hacia la Responsabilidad Social. Es por ello que en 2009 se adhirió al *Pacto Mundial de las Naciones Unidas*, adquiriendo un compromiso que ha desarrollado a través del cumplimiento de sus Diez Principios. Anualmente se ha presentado un Informe de Progreso en el que se recogen todas las actuaciones destacadas llevadas a cabo durante el año anterior, así como los objetivos para el siguiente ejercicio en todos los ámbitos de concienciación sostenible.

SUMASA, como filial de CaixaBank, participa en su Memoria anual de Responsabilidad Corporativa, siendo consultables todos los aspectos y gestiones de la Entidad en dicha memoria.

SUMASA publicó la primera Memoria de Responsabilidad Corporativa en 2012, relativa al ejercicio 2011, con nivel de aplicación C auto declarado, unificándola en un solo documento con el Informe de Progreso del Pacto Mundial. Cumpliendo con la voluntad de actualizarla anualmente, un año más se publica el Informe de Progreso con los datos correspondientes a 2016, ahora formato G4 versión “*de conformidad*” Esencial. En la presente memoria figuran algunos de los Contenidos básicos de la Guía para la elaboración de memorias de GRI.

Persona de contacto para cuestiones relativas a la Memoria o a su contenido:

Antonio Ortiz Luque (Subdirector General)

- Teléfono: 93 404 89 06
- E-mail: aortiz@sumasa.es / vgarcia@sumasa.es

La cobertura de esta Memoria se centra en las acciones que se llevan a cabo en relación con los clientes CaixaBank, Servihabitat Servicios Inmobiliarios y Empresas del Grupo CaixaBank. Asimismo, se exponen los aspectos más importantes relacionados con el personal y la gestión con los proveedores de la Compañía.

□ LOS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS

CLIENTES	PERSONAL	PROVEEDORES
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de la actividad de la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> • Su esfuerzo, dedicación y compromiso, claves para el proyecto de Empresa 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables de ejecutar los encargos que se les encomienda, base de la actividad de la Compañía
<ul style="list-style-type: none"> ➤ CaixaBank <ul style="list-style-type: none"> • Áreas de Clientes • Personal de CaixaBank • Clientes de CaixaBank ➤ Compañías del Grupo CaixaBank ➤ Servihabitat / Buildingcenter ➤ Otras 	<p>181 personas en plantilla</p>	<p>1.090 proveedores homologados</p>

En esta memoria se exponen aquellas materias que son de interés para los Grupos de interés seleccionados, estando en continua comunicación con ellos para llegar a una óptima gestión de la actividad de SUMASA. Como resultado, se obtienen propuestas que abarcan aspectos presentes en cada una de las tres categorías que son de aplicación en la elaboración de toda Memoria de Responsabilidad Corporativa, esto es, los ámbitos económico, medioambiental y social.

Los aspectos recurrentes que se derivan de los comentarios de los Grupos de Interés son:



Una vez analizados todos estos aspectos, se ha perfilado el proceso de elaboración y se ha decidido qué indicadores del GRI son los adecuados para incluir en esta Memoria y que, al mismo tiempo, estén en sintonía con los Diez Principios del Pacto Mundial.

A continuación se desarrollan los temas más relevantes sobre la actividad de SUMASA durante el período **2016**:

□ DATOS ECONÓMICOS

SUMASA, como filial de CaixaBank, tiene como objetivo principal la gestión, por cuenta de sus clientes (principalmente empresas del Grupo CaixaBank), de las obras, las instalaciones, los mantenimientos, las compras y la logística, todo ello enmarcado con criterios de máxima calidad y eficiencia.

EJERCICIO 2016 SUMASA	
VALOR ECONÓMICO GENERADO	Miles de euros
Ingresos	27.738
Volumen de facturación gestionada	251.569
Resultado neto	4.538
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	Miles de euros
Costes de explotación	10.272
Retribución plantilla	10.946
Pago dividendos (*)	9.552
Pagos a gobiernos (Impuesto sobre sociedades)	2.078

(*)Corresponde al pago de los dividendos del ejercicio 2014 y 2015 durante el año 2016

☐ SUMASA ANTE SUS CLIENTES

Dado que CaixaBank es el principal cliente de SUMASA, esta Memoria se centra en incluir los indicadores GRI más relevantes con respecto a la Responsabilidad Corporativa con él. Aun así, también se incluye a otros clientes no menos importantes, como son las filiales del Grupo CaixaBank, teniendo como clientes significativos a Servihabitat Servicios Inmobiliarios y BuildingCenter. Para estas sociedades, durante los últimos años, se ha incrementado de forma significativa el volumen de actividad gestionado, basado principalmente en la gestión de los activos inmobiliarios (informes, mantenimientos, adecuaciones, promociones, etc).

Calidad y satisfacción del cliente

El conocimiento y la mejora del grado de satisfacción del servicio prestado a nuestros clientes es uno de los principales objetivos de SUMASA. La manera de medir la satisfacción del cliente CaixaBank son unas encuestas que permiten medir la satisfacción del cliente directo (la red de oficinas CaixaBank) y del cliente final de la Entidad.

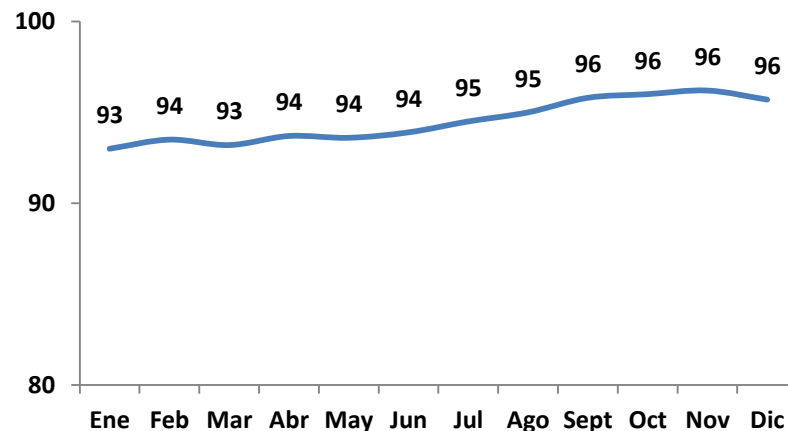
Encuestas a Oficinas

El objetivo de esta encuesta es conocer la valoración de las oficinas sobre los servicios proporcionados a la red por parte de SUMASA.

La encuesta es totalmente confidencial y los resultados tienen una periodicidad mensual.

En 2016 se mantiene la misma estructura de encuesta que en 2015, en la que el 70% corresponde a Calidad Percibida y un 30% a Calidad Medida. En 2016 continúa existiendo la posibilidad para las oficinas de añadir comentarios (tabulados y libres) con el detalle de los puntos a mejorar en cada servicio. El sistema de puntuación se mantiene igual a 2015, siendo 122 la máxima puntuación.

El resultado promedio en 2016 fue de 94,5. La tendencia de los resultados obtenidos fue positiva a lo largo del ejercicio 2016.



Evolución mensual de la encuesta de oficinas ejercicio 2016

Indicadores de calidad y servicio (Encuesta externa):

Como consecuencia de la integración de Barclays y tras su incorporación en 2016 en la puntuación de CaixaBank de la encuesta EQUOS (aspectos físicos) del primer trimestre, se produce este año un descenso de CaixaBank de la primera posición que ocupaba de forma habitual.

En el global de 2016, CaixaBank se sitúa en tercera posición entre Entidades de volumen comparable.

EQUOSRCB

Aspectos Físicos

	2013	2014	2015	2016									
				Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		Acum. Año	
				Valor	Evo.	Valor	Evo.	Valor	Evo.	Valor	Evo.	Valor	Evo.
Abanca	8.23	8.57	8.90	8.90	+0.00	8.98	+0.07	8.96	-0.02	8.89	-0.07	8.93	+0.03
Laboral Kutxa	8.70	8.69	9.02	9.14	+0.12	8.80	-0.35	8.84	+0.05	8.85	+0.01	8.91	-0.11
Bankia	8.41	8.31	8.77	8.81	+0.03	8.73	-0.07	8.62	-0.11	8.67	+0.05	8.70	-0.07
Bankinter	8.85	8.86	8.93	8.93	+0.00	8.67	-0.26	8.55	-0.12	8.68	+0.13	8.70	-0.23
Santander	8.45	8.58	8.74	8.85	+0.11	8.70	-0.15	8.61	-0.10	8.65	+0.04	8.70	-0.05
Caixabank	8.70	8.72	8.86	8.85	-0.02	8.75	-0.10	8.40	-0.35	8.62	+0.22	8.66	-0.21
Banco Sabadell	8.44	8.48	8.63	8.69	+0.06	8.58	-0.10	8.54	-0.04	8.57	+0.03	8.59	-0.03
BBVA	8.49	8.48	8.66	8.56	-0.10	8.58	+0.02	8.52	-0.06	8.59	+0.07	8.57	-0.09
Ibercaja	8.34	8.44	8.64	8.58	-0.05	8.43	-0.15	8.41	-0.02	8.52	+0.11	8.49	-0.15
Grupo Kutxabank	8.21	8.12	8.32	8.35	+0.03	8.21	-0.14	8.34	+0.13	8.60	+0.26	8.38	+0.07
BMN	8.36	8.21	8.35	8.25	-0.10	8.22	-0.02	8.41	+0.19	8.56	+0.15	8.37	+0.02
Liberbank	8.05	8.08	8.31	8.40	+0.09	8.24	-0.17	8.31	+0.07	8.41	+0.10	8.34	+0.03
Banco Popular	8.31	8.28	8.41	8.45	+0.04	8.35	-0.11	8.22	-0.13	8.32	+0.10	8.33	-0.08
Cajamar	8.42	8.37	8.49	8.30	-0.19	8.44	+0.14	8.30	-0.14	8.25	-0.05	8.33	-0.17
Grupo Unicaja	8.02	7.96	8.23	8.16	-0.07	8.39	+0.23	8.30	-0.09	8.14	-0.16	8.26	+0.03
Deutsche Bank	8.16	8.15	8.25	8.30	+0.05	8.25	-0.05	8.12	-0.13	8.07	-0.05	8.19	-0.06
Global Mercado	8.40	8.41	8.60	8.61	+0.01	8.51	-0.10	8.42	-0.09	8.51	+0.09	8.51	-0.09

Valor:

- 5 Por encima de la media
- 5 Igual o inferior a la media
- 5 Líder

Evolución:

- +5 Mejora respecto al anterior
- 5 Empeora o se mantiene
- +5 Mejor evolución

Datos calculados sobre las oficinas analizadas cada trimestre

Datos calculados sobre todas las oficinas analizadas en el año

COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

El compromiso con el respeto y la protección del entorno es la base de la gestión ambiental de SUMASA y se integra en la gestión del negocio, sus proyectos, productos y servicios. SUMASA cuenta con la certificación ISO 14001 desde diciembre de 2000, renovada año tras año gracias a focalizar la gestión ambiental en la adopción de medidas que incrementen la eficiencia energética, minimicen el consumo de recursos naturales y la generación de residuos, y fomenten el reciclado.

En relación con la reducción de consumo de recursos naturales, cabe destacar la utilización de papel reciclado y el esfuerzo continuo para reducir su consumo implantando varias iniciativas: se dispone únicamente de una impresora multifuncional por planta, evitando el consumo excesivo de cartuchos de tinta con un uso más eficiente; las impresiones no recogidas en el día son eliminadas por el servidor de la impresora; se evita la distribución de papel en las reuniones internas, utilizando medios electrónicos para compartir la información y los ordenadores están programados para imprimir a doble cara y en B/N por defecto. Asimismo, se continúa fomentando la facturación electrónica y cada día son más los proveedores que facturan por el sistema de autofacturación, evitando la emisión de facturas en papel. La distribución de la nómina al personal también se realiza en formato digital. En 2016 el consumo de papel por empleado se ha reducido en un 7,5% respecto al año anterior.

Por otro lado, también se realiza un esfuerzo importante para segregar los residuos producidos y promover su posterior reciclaje, suprimiendo las papeleras individuales e incorporando contenedores centralizados de recogida selectiva de papel, plástico, cartuchos, tóner, cd's y materia orgánica.

Papel	2015	2016
Total papel consumido por persona (Kg)	18,6	17,2
Total papel consumido (kg)	3.180	3.328
Porcentaje de papel reciclado sobre total consumido %	97%	100%
Total papel reciclado (kg)	3.093	3.328

Gestión y reciclaje de residuos	2015	2016
Total cartuchos de tóner (kg)	81	94
Total papel y cartón (kg)	3.191	2.980
Total plástico (kg)	225	758

Costes ambientales (euros)	2015	2016
Auditorías y certificaciones ambientales	2.450	2.842
Otros costes ambientales	1.200	1.200
Recogida y tratamiento de residuos	2.882	3.040

PACTO MUNDIAL

Esta sección cubre:

PRINCIPIO 7 - Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente

PRINCIPIO 8 - Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

PRINCIPIO 9 - Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

▪ Innovamos en nuevas tecnologías y trabajamos para obtener más eficiencia energética

Para SUMASA es un compromiso realizar un consumo responsable de los recursos que se utilizan, trabajando para reducir el consumo de energía y el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero asociados. Con ese objetivo, se ha dotado a las oficinas de la sede central de SUMASA de tecnología eficiente: equipos informáticos eficientes etiquetados “energy star”, detectores de presencia en las escaleras de emergencia y lavabos, así como sistemas de aprovechamiento de la luz natural que regulan el nivel de iluminación interior en función del aporte de esta luz natural.

Consumo Energía (kWh)	2015	2016
Energía eléctrica consumida por persona	1.227	1.109
Energía eléctrica consumida*	127.587	129.705
Total de emisiones por electricidad de CO₂ (TnCO₂)	0	0
Transporte (km)		
Viajes de avión (km)	886.642	486.515
Avión corta distancia (Km recorridos)	48.723	58.038
Avión media distancia (Km recorridos)	232.207	134.356
Avión larga distancia (km recorridos)	605.712	294.121
Viajes de tren (km)	241.608	214.160
Viajes en vehículo (km)	403.149	474.656
Total km recorridos en desplazamientos y viajes corporativos (km)	1.531.399	1.175.331
Total de emisiones por transporte de CO₂ (TnCO₂)	103.829	141.286
Total emisiones de CO₂ (directas e indirectas) (*)	103.829	141.286

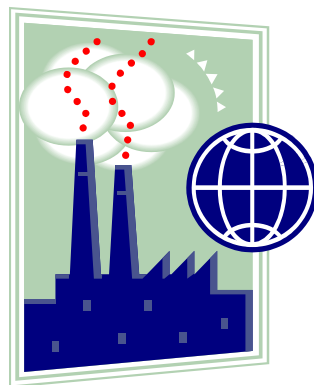
(*)No se reportan los consumos de electricidad de las Delegaciones ya que el coste está incluido en el alquiler de las oficinas.

Para calcular las emisiones de CO₂ se han utilizado las bases de datos de DEFRA i los publicados por la Oficina Catalana de Cambio Climático.

En cuanto a la calefacción y climatización, destaca la conexión del edificio donde están ubicadas las oficinas centrales de SUMASA a la red de District-Heating (Districlima). La conexión a este sistema supone la emisión de un porcentaje bajo de emisiones de CO₂, gracias a la fuente de generación de calor y frío. Se aprovecha el calor residual resultante de la quema de residuos sólidos urbanos para su uso en climatización, por lo que tiene una alta calificación energética.

También se promueve el uso del Sistema de Videoconferencia y Call en sustitución de reuniones presenciales, evitando así los desplazamientos y, por consiguiente, la reducción de emisiones de CO₂ en el ambiente.

Cabe destacar que desde mediados del 2014 el consumo eléctrico procede de fuentes renovables, motivo por el que las emisiones de CO₂ en este vector se han eliminado en 2015 y 2016.



PACTO MUNDIAL

Esta sección cubre:

PRINCIPIO 7 - Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

PRINCIPIO 8 - Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

PRINCIPIO 9 - Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

▪ Fomento de la mejora ambiental de nuestros clientes

El apoyo y el impulso de las iniciativas dirigidas a prevenir, mitigar, adaptarse y responder al cambio climático es uno de los puntos estratégicos de la política ambiental de CaixaBank, donde SUMASA juega un papel significativo, puesto que es la responsable de la gestión ambiental de dicha Entidad. Así, como gestora mandataria de CaixaBank, SUMASA ha llevado a cabo varias actuaciones a lo largo de 2016, entre ellas cabe destacar:

- **CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO:** CaixaBank realiza anualmente un inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas como consecuencia de su actividad corporativa para calcular la huella de carbono y establecer acciones dirigidas a reducirla progresivamente.
- **CDP:** CaixaBank se sitúa entre las entidades líderes en lucha contra el cambio climático a nivel global, al entrar por tercer año consecutivo, en el índice “Climate A List”, una selección de las empresas que han obtenido las mejores valoraciones en todo el mundo en la evaluación realizada por la organización medioambiental CDP (Carbon Disclosure Project).
- **CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE:** Aunque no se dispone de energías renovables propias, para minimizar el impacto ambiental vinculado al consumo de electricidad, el 100 % de la energía eléctrica que se consume en los Servicios Centrales de CaixaBank y el 99,01 % de la que se consume en la totalidad de los edificios y la red de oficinas de la Entidad, proviene de fuentes de energía renovables.
- **REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE CO2:** Tal como establece la estrategia corporativa, CaixaBank mantiene su compromiso de reducción de emisiones de CO2, concretamente en 2016 se han realizado las siguientes actuaciones con este objetivo:
 - Sustitución de 2.957 puntos de luz fluorescente por iluminación LED en los recintos de cajeros automáticos abiertos 24h.
 - Sustitución de la iluminación fluorescente de 4.236 rótulos por iluminación LED.
 - Distribución de 22.220 smartpcs, con un consumo energético inferior estimado de un 25% menos respecto a los PC's que sustituyen.
 - Sustitución de 196 equipos de climatización de alto consumo energético por equipos más eficientes.
 - Seguimiento exhaustivo de los consumos eléctricos en las oficinas e implantación de las medidas de control y sensibilización ambiental.

- Durante 2016 se ha reducido el consumo de papel en un 13,1% en el Edificio de los Servicios Centrales de CaixaBank y de un 10,7% en la red de oficinas respecto al 2015, gracias principalmente al proyecto de digitalización. Este proyecto, iniciado en el 2014, permite firmar digitalmente los contratos gracias al despliegue de 22.220 nuevos smart PC. Dicho despliegue, ha permitido que se hayan podido firmar 14.369.074 documentos en 2016 de manera digital, no imprimiendo la copia en papel para el archivo de CaixaBank y dejando a voluntad del cliente la impresión de su copia, de la que puede disponer en todo momento a través de Línea Abierta

Caso de éxito: El CD2 obtiene la certificación LEED Gold



Mejoras implantadas en el centro de proceso de datos

La infraestructura tecnológica de CaixaBank incluye entre otras innovaciones, la tecnología de **Free Cooling** para la climatización de las Salas IT (refrigeración aprovechando el aire exterior un 60% de las horas anuales con el consiguiente ahorro), la utilización de **UPS dinámicos**, que hacen innecesario el uso de baterías o de sistemas de doble conversión eléctrica, y el uso de **plantas enfriadoras condensadas por aire**, sin consumo de agua, que evitan cualquier riesgo de legionelosis.

Además se ha apostado por la tecnología **LED** en toda la iluminación y se dispone de una instalación que permite la recogida y almacenaje de **aguas pluviales** para poderlas utilizar para el riego de las zonas ajardinadas

INDICADORES BÁSICOS DEL IMPACTO AMBIENTAL EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE CAIXABANK EN 2016 RESPECTO AL 2015

-2,7% reducción consumo energético

-4,6% reducción de la producción de residuos de tóner

-5% reducción en el envío de comunicados en papel a clientes

-1,7% reducción de la producción de residuos de papel y cartón

-13,1% reducción en el consumo de papel

PACTO MUNDIAL Esta sección cubre:

PRINCIPIO 7- Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

PRINCIPIO 9 - Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

En cuanto a los próximos objetivos ambientales que se llevarán a cabo en CaixaBank en los que SUMASA participa, destacan:

- Reducción del consumo de papel en un 6%.
- Reducción del consumo energético en un 1,5%.
- Reducción del consumo de agua en los SSCC de Barcelona en un 12% en 2 años.
- Incidir en la mejora ambiental de los criterios de contratación: evaluación ambiental de proveedores y revisión de los criterios de 'compra verde', con el objetivo de reducir el impacto ambiental en la ejecución de nuestros servicios y productos.

Para el ejercicio 2017 SUMASA se ha fijado el objetivo de reducción del consumo de papel por empleado en un 3% respecto a 2016.



PACTO MUNDIAL

Esta sección cubre:

PRINCIPIO 8 - Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

□ CAPITAL HUMANO

■ Igualdad de oportunidades

SUMASA, como miembro integrante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, desarrolla su actividad en el respeto de los Derechos Humanos fundamentales, protegiéndolos y promoviéndolos tal como insta la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Desde 2012 se distribuye a toda la plantilla un Código Ético en el que se describen y desarrollan los valores, los principios y las normas básicas de conducta que debe regir la actuación del personal de SUMASA, y en el que cabe destacar la política contra la discriminación y en favor de la igualdad. Este Código Ético, integrado en el de CaixaBank, se ha incluido en la normativa de Compañía, y se difunde a las nuevas incorporaciones en formato papel y a través de la Intranet de la Entidad para el resto de la plantilla. Actualmente se está revisando la última actualización para su publicación en 2017.

SUMASA promueve una política de igualdad de oportunidades, valorándose el nivel profesional y de desempeño, con independencia del género, raza, color, nacionalidad, credo, religión, opinión política, filiación, edad, orientación sexual, estado, incapacidad, minusvalía y demás situaciones protegidas por el derecho, quedando prohibida toda discriminación, acoso, abuso o trato inapropiado en base a cualquiera de dichos aspectos. Todo el personal de SUMASA goza de igualdad de oportunidades profesionales.

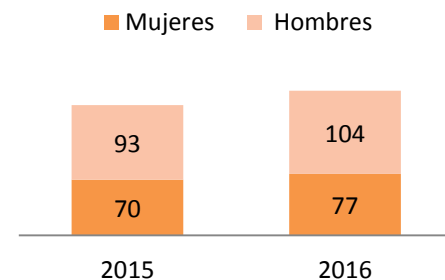
En cuanto a la rotación media, indicar que en 2016 se han producido 30 nuevas incorporaciones (desglosado por género, 13 mujeres y 17 hombres) y han causado baja de la Compañía 9 personas (3 mujeres y 6 hombres).

PACTO MUNDIAL Esta sección cubre:

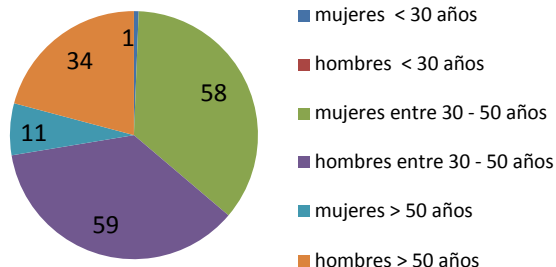
PRINCIPIO 1- Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

PRINCIPIO 6- Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

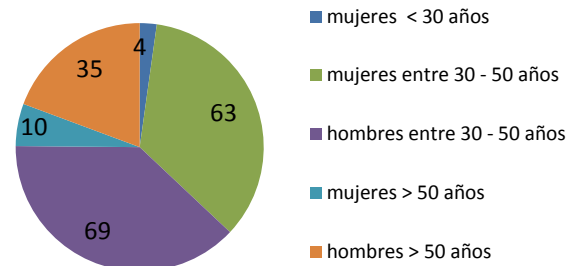
Plantilla y sexo



Plantilla por sexo y edad 2015



Plantilla por sexo y edad 2016



Antigüedad de la plantilla (años)

■ Antigüedad media de los hombres
■ Antigüedad media de las mujeres

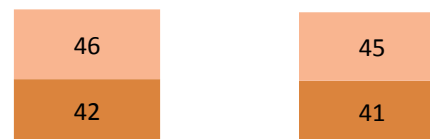


2015

2016

Edad media de la plantilla (años)

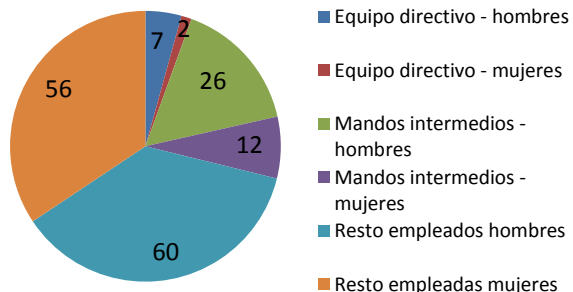
■ Edad media de las mujeres
■ Edad media de los hombres



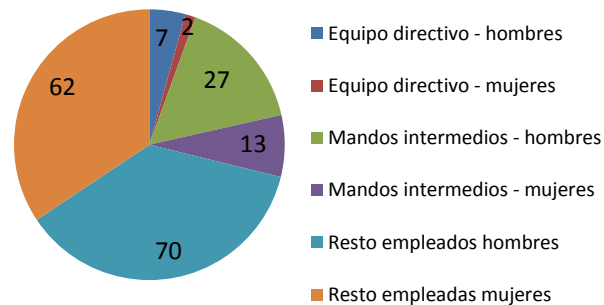
2015

2016

Plantilla por categoría 2015



Plantilla por categoría 2016

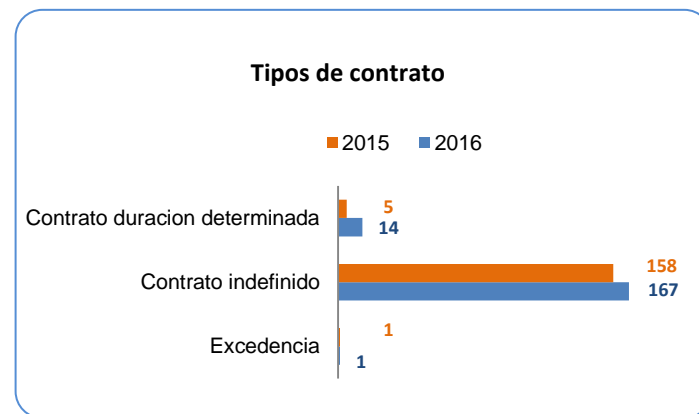
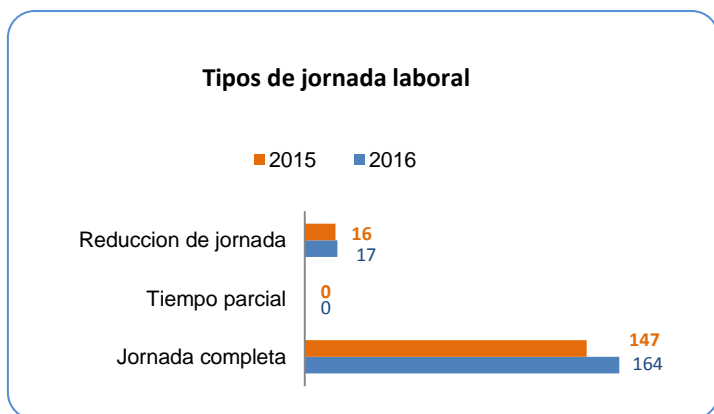


En 2016 se han publicado la mayoría de las ofertas de selección de personal internas en SUMASA a través de la Intranet de la Compañía. Esto ha permitido el acceso a todo el personal, en igualdad de oportunidades, a esta información.

▪Conciliación vida personal y profesional

La compatibilidad entre la vida personal y el desarrollo profesional es un factor que se considera fundamental para el bienestar del personal de la Compañía; por ello SUMASA cumple con la legislación y normativa laboral a nivel de conciliación familiar. En este sentido, en el año 2016 diecisiete personas se han acogido a la reducción de la jornada laboral para el cuidado de descendientes o ascendientes con discapacidad física, psíquica o sensorial, y cinco más a permisos de paternidad.

Además, para facilitar la conciliación de la vida laboral y personal a finales del 2016 Sumasa ha adquirido el compromiso de la implementación de la flexibilidad de la jornada laboral en una hora de entrada y otra de salida para el año 2017.



▪ Beneficios sociales

El personal con contrato indefinido de SUMASA dispone de beneficios sociales como son la contratación de un seguro sanitario, un seguro de accidentes a cargo de la Compañía así como la dotación de un sistema de ayuda para los gastos de comida (Visa Restaurant).

Además en SUMASA existe un *Plan de Compensación Flexible* con el que se pretende dar la posibilidad a la plantilla de adecuar parte de su retribución a sus necesidades personales y familiares. Se trata de un sistema de retribución personalizado y flexible, en el que cada profesional decide, voluntariamente, cómo percibir parte de su retribución anual mediante la contratación de ciertos productos y servicios a través de la Entidad. Las personas que se pueden adherir a este Plan son las que disponen de un contrato indefinido.

Los productos que hasta el momento se pueden contratar son: guardería, seguro médico para familiares o ampliación de prestaciones, transporte y ayuda en programas de formación.

Para facilitar la gestión de estos productos a la plantilla, se ha puesto a su disposición una página web con el objetivo de hacer más sencilla y ágil la gestión. En esta web se puede personalizar la retribución eligiendo aquellos productos y servicios que se deseen en cada momento, con unos precios más competitivos y con beneficios fiscales, gracias al tratamiento que la Ley de IRPF concede. De igual manera, se ha facilitado a todo el personal un número de teléfono y dirección de e-mail para realizar todo tipo de consultas.

Beneficios sociales (euros)	2015	2016
Ayudas a la sanidad (planes de salud)	75.191	77.683
Otros beneficios sociales	258.974	243.977
Seguros de accidentes	13.248	14.087
Ayudas de estudios/educación	9.569	8.835

Datos económicos sobre los beneficios sociales

PACTO MUNDIAL

Esta sección cubre:

PRINCIPIO 6- Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

▪ Seguridad y Salud

SUMASA proporciona unas condiciones de trabajo seguras y saludables. Tiene constituido un Comité de Seguridad y Salud formado por representantes del personal, que representa al 62% del total de la plantilla y de la Dirección.

El personal de SUMASA conoce la información relativa a Prevención de Riesgos Laborales (PRL, en adelante) para preservar su salud y protección. Esta información se puede consultar a través de la Intranet de manera permanente. En 2016 se han realizado dos acciones formativas sobre el Plan de Autoprotección del centro de trabajo de Provençals, 39 y dos jornadas de sensibilización sobre emergencias.

Entre las funciones del Comité de Seguridad y Salud de SUMASA está la vigilancia del cumplimiento de la Normativa existente en materia de PRL y periódicamente se celebran reuniones de seguimiento.

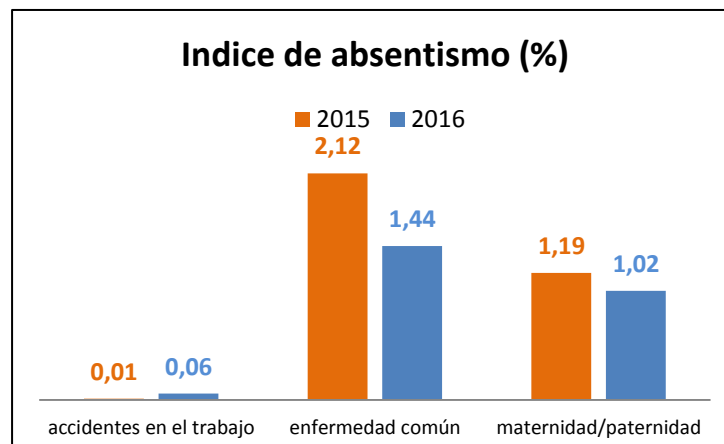
Además se dispone de la colaboración del *Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo "la Caixa"* (en adelante SPMGLC). Las especialidades asumidas por el SPMGLC, que prestan servicio tanto a CaixaBank como a las empresas del Grupo, son la seguridad en el trabajo, la higiene industrial, la ergonomía y psicología aplicada.

De forma recurrente, se realizan las auditorías reglamentarias del sistema de Prevención de Riesgos Laborales, con resultado favorable.

Toda persona de la plantilla que lo precise dispone de equipos de protección individual o elementos ergonómicos preventivos, cuya dotación siempre está supervisada por el servicio médico de Vigilancia de la Salud.

Existe un proceso de realización de revisiones médicas para las personas que, de forma voluntaria, quieran realizar el reconocimiento según los riesgos de su puesto de trabajo. La información está publicada en la Intranet de la Compañía y adicionalmente se ha hecho un recordatorio de manera individualizada, pasando de cinco revisiones computadas en 2015 a setenta y dos en 2016.

En 2016 el índice de absentismo ha disminuido con respecto al año anterior.



G4-LA5 / G4-LA6 / G4-LA8

▪ Formación y desarrollo profesional

Durante el año 2016 se ha continuado con el despliegue de las acciones formativas del Plan de Formación 2015-2017. Entre ellas, se ha realizado el Programa de Liderazgo y Gestión de Equipos de trabajo, dirigido al colectivo de Mandos superiores de la Compañía.

Otra iniciativa llevada a cabo en 2016 es la preparación de un nuevo plan de formación que afectará a toda la plantilla y que será de aplicación en 2017.

▪ Comunicación interna

La intranet de SUMASA facilita la interacción con el personal, haciéndole partícipe, comunicando y compartiendo información corporativa sobre acontecimientos, hechos relevantes y destacables para la Compañía o el personal de la misma. El acceso a la misma es para todas las personas que integran la plantilla y se realiza automáticamente en el proceso de arranque de los equipos. En 2016 se ha desarrollado y puesto en marcha la nueva intranet de Empresa, con un formato más actual e intuitivo.



▪Actividad asociativa del personal: representación sindical

SUMASA respeta la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. En mayo de 2013 se celebró el último proceso de elecciones sindicales en Torre Pujades en Barcelona. Los próximos comicios, de acuerdo con la normativa vigente, tendrán lugar en 2017.

El 100% del personal de SUMASA está amparado por un Convenio Colectivo.

SUMASA respeta los acuerdos alcanzados en los Convenios Colectivos que le son de aplicación al personal, como principio rector de su actuación en materia de relaciones laborales.

▪Anticorrupción

SUMASA rechaza rotundamente toda acción o conducta que pueda tener la consideración de corrupción, ya sea entre particulares, con funcionarios públicos o en transacciones comerciales.

En el Código Ético y Principios de Actuación de la Compañía se establece que los principios básicos de actuación son el cumplimiento de las leyes y la normativa vigente en cada momento, el respeto, la integridad, la transparencia, la excelencia, la profesionalidad, la confidencialidad y la responsabilidad social. Como miembro adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, SUMASA se compromete a trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas las de cohecho, extorsión y soborno.

Este Código Ético, integrado en el de CaixaBank, se ha incluido en la normativa de SUMASA, y se difunde a las nuevas incorporaciones en formato papel y a través de la Intranet de la Compañía para el resto del personal.

PACTO MUNDIAL Esta sección cubre:

PRINCIPIO 3- Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo de derecho a la negociación colectiva

PRINCIPIO 10- Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

▪Otros Proyectos

En 2016 se han puesto en marcha distintas y novedosas iniciativas para facilitar la comunicación a todos los niveles de la Empresa y el conocimiento de todas las personas que forman parte de la compañía:

- Los “Desayunos Sumasa”, iniciativa de carácter mensual en la que todo el personal tiene la oportunidad de expresar directamente a Dirección General, Dirección de RR.HH así como otras personas que integran la plantilla, sus inquietudes, áreas de mejoras de la compañía, dudas, etc., a la vez que se facilita el conocimiento y contacto de las personas que conforman las diferentes áreas. En 2016 han asistido a estos desayunos más de setenta personas y se prevé que durante los años 2017 y 2018 tenga oportunidad de hacerlo el resto de la plantilla, incluidas las diferentes Delegaciones de SUMASA.
- Publicación de la mayor parte de las vacantes de promoción interna, en concreto ocho.
- Celebración de la primera Convención Corporativa anual de Sumasa.
- Actualización del Programa de Evaluación del Talento para Directores de Área y Extensión al colectivo de Delegados.
- *III Jornada de Puertas Abiertas* de SUMASA, en la que los hijos del personal visitan el lugar y puesto de trabajo de sus progenitores y celebración, un año más, del concurso de Dibujo Infantil y posterior Festival, con un alto índice de participación.
- Publicación de 115 noticias corporativas y distribución de 12 newsletter On-Going.
- Campaña motivacional para todo el Grupo CaixaBank. *#equiposaludable*
- Sesión de concienciación de Seguridad de la información: *“La mejor defensa eres tú”*.

□ LA GESTIÓN CON PROVEEDORES

Antes de la contratación de un nuevo proveedor, SUMASA sigue un riguroso procedimiento de homologación verificando que esté al corriente de sus obligaciones legales y valorando su solvencia técnica y financiera para poder colaborar con SUMASA. Disponer de la certificación ISO 9001:2000 garantiza un buen sistema de gestión de calidad en el cumplimiento de estos procedimientos operativos, aunque no es un requisito imprescindible.

La principal medida, además de la publicación del Código de Valores Éticos y Principios de Actuación, llevada a cabo contra cualquier tipo de práctica de naturaleza corrupta, es la existencia de un procedimiento de adjudicación de los bienes y servicios contratados por cuenta de nuestros clientes, basado en la homologación (técnica y financiera) de todos los proveedores y en la utilización de la plataforma electrónica CaixaExchange (Marketplace) que recoge de forma transparente e independiente las ofertas recibidas. Las propuestas de concursos y sus resultados, realizadas por las Áreas de la Compañía (participantes, tipo de concurso, precio de salida, etc.), son validadas por el Comité de Adjudicaciones de SUMASA. Los principales concursos gestionados por SUMASA corresponden a servicios de mantenimiento, obras, logística y compra de material de oficina y equipos informáticos por cuenta de terceros.

A través de este procedimiento se fomenta la igualdad de oportunidades entre proveedores, se facilita la transparencia y se permite una gestión presupuestaria rigurosa.

A lo largo de la relación comercial con los proveedores se llevan a cabo diferentes controles. Con ello se pretende evitar el riesgo que podría derivarse de una excesiva concentración. Los controles se llevan a cabo sobre todos los proveedores contratados. Otro aspecto relevante son las visitas de obras realizadas para verificar que todos los trabajadores de las empresas contratadas están dados de alta en la Seguridad Social y que respetan los procedimientos en materia de Seguridad y Salud.

- A 31 de diciembre se ha cerrado el año con 1.090 proveedores homologados, de los que 352 corresponden a homologaciones de 2016.
- A finales de 2015 habían 1.369 proveedores homologados de los que 209 correspondían a nuevas homologaciones.

SUMASA lleva a cabo una política activa de homologación de proveedores para disponer de diferentes alternativas para cada una de las actividades que gestiona y para todo el ámbito geográfico de actuación.

Con la firma contractual de cláusulas sobre Ética y principios del Pacto Mundial se promueve entre los proveedores la actuación con patrones de conducta adecuados a los valores y conductas establecidos; la vulneración de éstos supone la cancelación de toda relación comercial. La aceptación y firma de estas cláusulas reflejan el compromiso en su cumplimiento. Con ello se cumple con el objetivo de asimilación, difusión y promoción de los Diez Principios entre los proveedores y que ellos, a su vez, hagan partícipes a sus trabajadores.

Cabe destacar que entre las empresas proveedoras de servicios contratados por SUMASA existen Centros Especiales de Ocupación (servicios de limpieza, recogida y destrucción de papel, suministradores de material de oficina, etc.) y empresas que contratan personal recluso o en proceso de reinserción social.

En SUMASA existe una profunda conciencia de respecto a la defensa y vulneración de los derechos fundamentales de los niños y dada la naturaleza de la actividad llevada a cabo por la Compañía y el país en el que opera, éste no es un factor de riesgo para la Entidad.

La forma en la que los proveedores son partícipes en el compromiso con los Principios que promueve el Pacto Mundial, y en concreto con la eliminación del trabajo infantil es a través de la aceptación y firma de las cláusulas contractuales en relación a los Derechos Humanos.

Por otro lado, en los contratos suscritos con proveedores se incorpora una cláusula de cumplimiento de sus responsabilidades en materia medioambiental. Con la firma de esta cláusula manifiestan y garantizan que se cumple con la normativa medioambiental que le es aplicable, así como con los compromisos que en esta materia hubiere suscrito.

En este marco, SUMASA manifiesta que, en la prestación de los Servicios y en el desarrollo de las tareas comprendidas en los mismos, es respetuosa con el medio ambiente, establece y mantiene al día una política medioambiental, y avanza, en la medida de lo posible, en la mejora de sus prácticas medioambientales, todo ello de conformidad con las normas que rige su actividad y con una gran voluntad de concienciación medioambiental.

PACTO MUNDIAL

Esta sección cubre:

PRINCIPIO 2- Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

PRINCIPIO 4- Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

PRINCIPIO 5- Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

INDICADORES GRI RELACIONADOS CON LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

PRINCIPIO 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	G4-HR2
PRINCIPIO 2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	G4-HR1
PRINCIPIO 3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	G4-11, G4-HR4
PRINCIPIO 4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	G4-HR6
PRINCIPIO 5	Las empresas deben aprobar la erradicación del trabajo infantil.	G4-HR5
PRINCIPIO 6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	G4-10, G4-LA1, G4-LA3, G4-LA12
PRINCIPIO 7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	G4-EN1, G4-EN3, G4-EN15, G4-EN16, G4-EN27, G4-EN31
PRINCIPIO 8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	G4-EN1, G4-EN2, G4-EN3, G4-EN4, G4-EN15, G4-EN16, G4-EN23, G4-EN31
PRINCIPIO 9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	G4-EN27, G4-EN31
PRINCIPIO 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	G4-56, G4-SO4

ÍNDICE CONTENIDO GRI OPCIÓN ESENCIAL DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA	PÁGINAS
1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	
G4-1-Declaración del responsable principal de la organización	2
2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	
G4-3-Nombre de la organización	4
G4-4-Marcas, productos y servicios más importantes	4
G4-5-Lugar donde se encuentra la sede central de la organización.	4
G4-6-Número de países en los que la organización opera	4
G4-7-Naturaleza régimen de propiedad y forma jurídica	5
G4-8-Mercados a los que sirve la organización	4
G4-9-Tamaño de la organización	4
G4-10-Desglose plantilla	19
G4-11-Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	25
G4-12-Cadenas suministro de la organización	27
G4-13-Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria	5
G4-14-Principio de precaución	13
G4-15-Cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social	No aplica
G4-16-Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que pertenece	No aplica
2. ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	
G4-17-Entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes.	No aplica
G4-18-Procesos para definir el contenido de la memoria y cobertura	7-9
G4-19-Aspectos materiales identificados	9
G4-20-Cobertura cada aspecto material	8
G4-21-Límite de cada aspecto material	8
G4-22-Consecuencias de las re expresiones de la información de memorias anteriores y causas	No aplica
G4-23-Cambio alcance y cobertura cada aspecto con respecto a memorias anteriores	No aplica

3.-PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-24-Identificación Grupos de interés	8
G4-25-Elección de los Grupos de interés	8
G4-26-Participación Grupos de interés	8
G4-27-Cuestiones y problemas clave de los Grupos de interés	9

4.-PERFIL DE LA MEMORIA

G4-28-Período objeto de la Memoria	7
G4-29-Fecha última Memoria	7
G4-30-Ciclo de presentación de la Memoria	7
G4-31-Punto de contacto	7
G4-32-Opción ' <i>de conformidad</i> ' elegida	7 y 30
G4-33-Verificación externa Memoria	No aplica

5.-GOBIERNO

G4-34-Estructura de Gobierno	6
------------------------------	---

5.-ÉTICA E INTEGRIDAD

G4-56-Códigos de conducta o códigos éticos	19 y 25
--	---------

En la presente memoria figuran algunos de los Contenidos básicos de la Guía para la elaboración de memorias de GRI

INDICADORES GRI SUMASA

PÁGINA

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Economía	G4-EC1-Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleado/as, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	10
	G4-EC3-Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	22
	G4-EC4-Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	22

DESEMPEÑO MEDIO AMBIENTAL

Medio Ambiente	G4-EN1-Materiales utilizados, por peso o volumen.	13
	G4-EN2-Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	13
	G4-EN3-Consumo energético interno	14
	G4-EN4-Consumo energético externo	14
	G4-EN15-Emissiones directas de gases de efecto invernadero, en peso.	14
	G4-EN16-Emissiones indirectas de gases de efecto invernadero	14
	G4-EN19-Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	17
	G4-EN23-Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	13
	G4-EN27-Grado de mitigación del impacto ambiental en los productos y servicios	17
	G4-EN31-Desglose de los gastos y las inversiones ambientales.	13

INDICADORES GRI SUMASA

PÁGINA

DESEMPEÑO SOCIAL

Prácticas laborales y Trabajo digno	G4-LA1-Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, por sexo y por región	21
	G4-LA2-Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad	22
	G4-LA3-Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras el permiso por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	21
	G4-LA5-Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de salud y seguridad conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo	23
	G4-LA6-Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y sexo	23
	G4-LA10-Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras	24
	G4-LA12-Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	24
Derechos Humanos	G4-HR1-Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de Derechos Humanos	28
	G4-HR2-Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los Derechos Humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados	19
	G4-HR4-Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos	6
	G4-HR5-Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil	28
	G4-HR6-Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación e todas las formas de trabajo forzoso	28

INDICADORES GRI SUMASA		PÁGINA
Responsabilidad sobre Productos	G4-PR5-Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	11
Sociedad	SO4-Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación contra la lucha contra la corrupción	25